

DECRETO N° 1484 .-

=====

LA REINA, - 7 AGO 2015

**VISTOS:** Numero de Orden 1013/176, de fecha 04 de Agosto de 2015, de la Oficina de Partes, que adjunta carta de fecha 03 de Agosto de 2015, de doña Isabel Fuenzalida Risopatrón, Directora del Colegio Nuestra Señora del Camino, que solicita autorización para realizar un bingo solidario con expendio de bebidas alcohólicas; el conforme del Administrador Municipal; Ley N° 20.851, de fecha 24 de Junio de 2015, que regula la realización de Bingos, Loterías u otros sorteos similares, con fines de beneficios o solidaridad; el Artículo 19 inciso 3º, de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

**1.- AUTORIZASE** a doña Isabel Fuenzalida Risopatrón, Directora del Colegio Nuestra Señora del Camino, para realizar Bingo solidario con expendio de bebidas alcohólicas, el día Sábado 08 de Agosto de 2015, desde las 16:00 a las 20:00 hrs., en las dependencias del colegio, Vicente Pérez Rosales N° 828, La Reina.

**2.** La Dirección del Colegio deberá entregar copia del presente Decreto Alcaldicio en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de la actividad.

**3.** La Dirección del Colegio deberá velar por la corrección del acto, especialmente en lo que se refiere a la Ley de Alcoholes y evitar los ruidos molestos.

**4.** Los interesados deberán cancelar en la Dirección de Administración y Finanzas, los derechos municipales correspondientes, señalados en la Ordenanza sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios en su Título V, Artículo 12, Numero 16, que señala 1.5 UTM.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**POR ORDEN DEL ALCALDE**

  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUAN ECHEVERRIA CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE LA REINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
JORGE CORDOVA OBREQUE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL